

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

REF: TUT 2020-00527.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 29 DEL 22 DE FEBRERO DE 2021.

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que el H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. confirmó el fallo de tutela proferido por esta Juez el 23 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3a480e4d726ed9af7d42be518c27c619e0f3cfc023e031b16ae2ab3ceb08c539

Documento generado en 19/02/2021 02:40:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>